



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

te informa de ...

ccoo informa nº 25 ccoo informa nº 25 ccoo informa nº 25 ccoo informa nº 25 ccoo informa nº 25

¿QUEREMOS UN CONSEJERO SÓLO PARA DIALOGAR?

Durante su mandato, nada de lo importante ha mejorado

8 de julio de 2015

Cuatro años nefastos para quienes trabajamos en los centros de SACYL. Eso es, en resumen, lo que se puede decir del paso de este Consejero por la sanidad pública de Castilla y León.

Eso sí, ha sabido aprovechar la coyuntura económica y los recortes de su propio PP estatal, para dar su propio golpe de gracia. Y por si alguien lo duda, pasen y vean:

2012: el Consejero da el visto bueno a que SÓLO una parte del personal que hace entrega del servicio (todos los de turnos), sea compensado con 2 días, que además no son reales porque no reducen jornada.

2012: el Consejero impone una jornada anual de 237 días en Sacyl, mientras en el resto de la Junta hacen 222 días de trabajo. Y así seguimos año tras año.

2012. El Consejero impone al personal de Sacyl que el permiso retribuido por la ausencia de 4 días por enfermedad o accidente sin baja tenga que ser justificado por el médico, mientras en el resto de consejerías, sirve la mera comunicación del interesado.

2013: El Consejero firma con todo tipo de entidades un documento de "compromiso con la sanidad pública" que a la vez le sirve para promocionar las externalizaciones, mientras la sanidad rural empeora y se recortan las urgencias.

2013: El Consejero anula los incentivos y la productividad al personal de Sacyl, mientras ordena que se abonen las productividades (entre 856€ y 527€) a los gerentes y directores médicos, directores de enfermería y directores de gestión.

2013: El Consejero firma un Pacto sobre vacaciones y permisos para no cumplirlo. Dos años después, todavía se siguen poniendo trabas a muchos de los puntos que verdaderamente importan a los profesionales.

2013: El Consejero no acepta la propuesta de CCOO de acabar con el blindado de plazas en las convocatorias de movilidad interna en los centros. Un año después, el Consejero publica en BocyL la Orden que permite que los gerentes no saquen todas las plazas a movilidad.

2013: El Consejero pretende convertir Valladolid en un Área Única para mover al personal entre hospitales sin necesidad de concursos. CCOO lo impidió con la presión en todos los frentes.



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

te informa de ...

2013: El Consejero insiste en colocar un modelo que permita privatizar servicios “rentables” introduciendo las UNIDADES DE GESTION CLINICA, reconociendo ante los sindicatos que es una decisión política suya y que no obedece a criterios de mejora sanitaria.

2013: El Consejero, después de llevar año y medio recortando derechos y salarios, anuncia una nueva discriminación de la Atención Primaria: vuelve a implantar las comidas, pero sólo en hospitales.

2014: El Consejero entra en la Atención Primaria como un elefante en cacharrería proponiendo: Eliminar médicos y enfermeros despreciando las cargas de trabajo reales; Mover a propietarios mientras se respetan interinos que, casualmente son familiares o amigos de directivos; Quitar plazas de Equipos para convertirlas en personal de Área. Pues bien, un año más tarde, la realidad es que la Atención Primaria en Castilla y León está mucho peor que cuando tomó posesión, porque todo esto ya está implantado.

2014: El Consejero acusa de inmovilista a CCOO por recurrir (y ganar la Sentencia) sobre el apañeo en Psiquiatría de Zamora y Cardiología de Valladolid, que pretendía convertirlas en Unidades de Gestión Clínica sin tener soporte legal. A pesar de ello, el Consejero sólo cumplió a medias la sentencia.

2014: El Consejero anuncia modificaciones en la Ley del Estatuto Jurídico. Meses más tarde, las Cortes a propuesta del Consejero modifican los artículos para, por ejemplo: Modificar las bolsas de empleo para colocar primero en las bolsas a enfermeros recién terminada su especialidad; que el personal de hospitales no tenga puesto fijo asignado; blindar los salarios del personal directivo, etc.

2014: El Consejero impide el derecho a ocupar las plazas por promoción interna, dando preferencia al personal externo a Sacyl. Sólo 1 de cada 4 plazas pueden ser ocupadas por este sistema de promoción.

2014: El Consejero niega recuperar la Carrera Profesional incluso cuando las sentencias obligan a convocarla. Un año más tarde, todavía ningún trabajador con derecho tiene reconocido el Grado I o II por las permanentes trabas que la Consejería pone al cumplimiento de la Sentencia ganada por CCOO.

2015: El Consejero se resiste a aplicar la misma jornada que el resto de empleados públicos de la Junta y fija para 2015 una jornada 15 días superior al resto.

2015: El Consejero impone una “idea” ¡QUÉ IDEA! que permite saltarse la bolsa para contratar POR 3 AÑOS a Residentes recién terminados.

2015: El Consejero se sustituye a sí mismo y vuelve a machacar a sus trabajadores ...

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO
AFÍLIATE A CCOO
SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO**